



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOLBRIC CIA. LTDA.

Celebrada el 13 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 13 de abril del 2017, en el domicilio y oficinas de la compañía SOLBRIC CIA.LTDA., ubicada en la calle Luis Beethoven N47-56 y Cap. Rafael Ramos, de ésta ciudad, se encuentran presentes y reunidos el Sr. Nilo Mora Alegria, propietario de 510 participaciones que representan el 51.00% del capital de la Compañía; la señora Orquídea Mora Alegria propietaria de 245 participaciones que representan el 24.5% del capital de la Compañía; el Sr. Gustavo Freire Piedra propietario de 245 participaciones que representan el 24.5% del capital de la Compañía; la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 1000,00, dividido en 1000 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión la señora Orquidia Mora Alegria en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario el Sr. Nilo Mora Alegria, Gerente General.

La Presidenta solicita que Secretaria constate el quórum presente, el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo instalarse en la Junta General de la compañía SOLBRIC CIA.LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2016;
- 2.- Resolución sobre Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2016.

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General Universal de los Socios de la Compañía SOLBRIC CIA.LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 9h00, la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía SOLBRIC CIA.LTDA.; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

Luis Beethoven 47-56 y Cap. Rafael Ramos

Telfs: (593-2) 6013-478/2401-917/2407-176/ Fax:2401-172 Email: nmora@solbric-ec.com / ventas@solbric-ec.com
Quito - Ecuador

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2015.-

La presidenta procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe, Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2016, sin observación alguna.

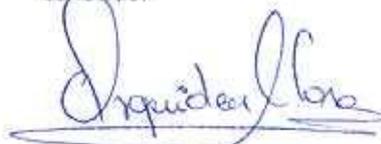
PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.-

La Presidenta solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2016.-

La presidenta manifiesta que de conformidad con los estados Financieros correspondiente al 2016, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es que existe una utilidad líquida o realizada de US\$ 141.712.61 a disposición de los socios, las mismas pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que dichas utilidades no sean repartidas, y queden en la Compañía en la Cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores"

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario de la lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como los dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 17h30 horas; y dispone que se agreguen al expediente de acta los documentos que la junta ha conocido.



Orquídea Mora Alegria

PRESIDENTA DE LA JUNTA Y SOCIA



Nilo Mora Alegria

SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO



Gustavo Freire Piedra

Socio